

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

**ASIGNATURA: Derecho Penal I (Parte General)**

**CÓDIGO: 400014**

### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

En el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19 se ha recurrido, a través del aula virtual, tanto a los métodos de enseñanza-aprendizaje originalmente establecidos en la Guía Docente, como a otros nuevos mecanismos de enseñanza complementarios. A continuación, se describen todos los recursos empleados:

- clases teóricas con apoyo de presentaciones en power point, que han sido puestas a disposición del alumno a través del aula virtual.
- clases prácticas para resolución de casos, con intervención activa del alumnado a través de video-conferencias,
- foros virtuales para fomentar el debate y el planteamiento de dudas,
- tutorías virtuales,
- puesta a disposición del alumno de casos prácticos resueltos por el equipo docente, con la finalidad de que tengan una sólida herramienta de cara a la preparación de la parte práctica del examen final.
- puesta a disposición del alumno de la versión electrónica de Manuales de referencia.
- revisión de casos prácticos elaborados por los alumnos con anotaciones y correcciones del docente.

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

#### 1) Procedimiento

Se ha combinado el proceso de evaluación originalmente establecido en la Guía Docente con nuevos recursos, habiéndose tenido en cuenta lo siguiente:

- a) entrega de esquemas cortos sobre casos prácticos,
- b) exposición de un caso práctico durante el cuatrimestre. Esta dinámica se ha intentado mantener teniendo en cuenta las limitaciones técnicas de la videoconferencia. Para llevar a cabo esta actividad, se ha procedido a impartir clases prácticas en el horario habitual y se fomenta la participación de los participantes, quienes han intervenido en los debates, bien a través del chat o bien recurriendo al uso de altavoces y cámara.
- c) en los casos en que el alumno manifiesta limitaciones de acceso al aula o fallos técnicos se ha procedido a evaluar sus prácticas escritas y las presentaciones en power point elaboradas.
- d) realización de exámenes tipo test que constan de 20 preguntas, con una duración de 60 minutos. Las preguntas test tienen un contenido teórico-práctico y no se penalizan las respuestas incorrectas.
- e) los test se efectúan varios días después de haber explicado el tema a evaluar, y el examen se pone a disposición de los alumnos para que lo ejecuten con un margen de tiempo de entre 3 y 4 días. Además, los alumnos tienen la posibilidad de realizar el test después de la fecha de cierre, aunque en ese caso se registra la entrega como "tardía", lo que será tenido en cuenta en la nota de la evaluación continua.
- f) la participación en los foros se tiene en cuenta dentro del sistema de evaluación continua, ya que en este espacio el alumno plantea dudas y fomenta el debate. En este foro suelen plantearse dudas previas al examen test o posteriores a la realización de este.

#### 2) Criterios de evaluación y de calificación

El sistema de evaluación que originalmente figuraba en la Guía Docente establecía para la evaluación continua las siguientes actividades y porcentajes:

- a) clases prácticas: asistencia, exposición y entrega de casos = 20%
- b) examen parcial liberatorio = 40%
- c) examen final = 40%

No obstante, dada las circunstancias actuales, se ha procedido a modificar el sistema de evaluación que será de la siguiente manera:

- a) entrega de prácticas y exposición de caso práctico = 20%
  - b) foro virtual + exámenes tipo test = 20%
  - c) examen teórico-práctico final = 60%
-

#### 4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

- a) Los porcentajes asignados a las pruebas de evaluación continua responden principalmente a que en el examen final el alumno tiene que demostrar un dominio mínimo de la asignatura y de su correcto aprendizaje, mientras que el resto de pruebas se centran en el estudio y aprendizaje de una o dos lecciones semanales. En cualquier caso, dada la excepcionalidad de la situación los alumnos podían disponer del material docente durante la realización de los exámenes tipo test y casos prácticos y también **podrán utilizarlos durante el examen final**, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Por tanto, se ha considerado que, teniendo en cuenta los objetivos y competencias que se persiguen con la asignatura y, sobre todo, la posibilidad de disponer de apuntes durante la prueba final, el porcentaje asignado parece razonable.
  - b) Como orientaciones generales de la responsable de la asignatura, el equipo docente ha respondido con prontitud a las demandas formuladas por los alumnos en torno a, por ejemplo, las necesidades docentes o el material de apoyo al que muchos no podían acceder por no disponer de acceso remoto. De igual forma, teniendo en cuenta la carga de trabajo de otras asignaturas, se ha accedido a prorrogar en algunas ocasiones la entrega de prácticas.
  - c) Se han mantenido los contenidos de la asignatura y se han impartido en el tiempo inicial establecido; sin embargo, se ha accedido a realizar tutorías previas al examen final y también clases de repaso en las últimas semanas de mayo.
-